



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1631 de 2018

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

SITUACIÓN GENERADA EN ESTACIÓN DE COMBUSTIBLES DE LA LOCALIDAD
DE SANTA CLARA DE OLIMAR, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

SITUACIÓN EN LA EMPRESA BIMBO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Fernando Amado.

Miembros: Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Gerardo Núñez, Daniel Placeres y Luis Puig.

Invitados: Por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), y por el PIT-CNT, Ana Silva, Marcelo Abdala, Walter Santos, Cesar Acosta y Eduardo Burgos.

Por el Sindicato Los Sorchantes, Pietro Rafael Carrattu, Richard Márquez y Martín Menyou.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Pedro Fasanello.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (Untmra) y del PIT-CNT, integrada por la señora Ana Silva y los señores Marcelo Abdala, Walter Santos, César Acosta y Eduardo Burgos, quienes son viejos conocidos en este ámbito.

Ustedes solicitaron concurrir a la Comisión por la situación generada en una estación de combustibles en la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres. Obviamente, esos hechos son de público conocimiento por lo que no vale la pena que los desarrolle.

SEÑOR ABDALA (Marcelo).- Señor presidente, Fernando Amado: muchas gracias a usted y a todos los miembros de la Comisión por recibarnos tan rápidamente.

Podemos separar el planteo en dos grandes bloques. El primero tiene que ver con las cuestiones estrictamente laborales y el segundo con una opinión de nuestra Untmra -que en el día de ayer se hizo parte de la opinión del propio secretariado del PIT-CNT y de su mesa representativa-, y es que nosotros queremos promover un debate político y democrático acerca de lo que ocurrió en Santa Clara de Olimar. Podría decirse que este segundo aspecto es para nosotros hasta más importante y profundo que el primero que, como dije, refiere a los aspectos laborales.

En torno a la primera cuestión quisiera comentar, en primer lugar, que es mentira -no es cierto- que nuestra Untmra haya estado enfrentada a una decisión de despido por notoria mala conducta. Como se sabe, de acuerdo con lo que a nuestro juicio son las mejores prácticas de aplicación del derecho laboral, la notoria mala conducta existe cuando se da una sucesión de faltas disciplinarias del trabajador por las que se van acumulando sanciones de acuerdo con la potestad que le corresponde solamente al empleador y no a la parte trabajadora. De manera que también hay una sucesión de aplicación de sanciones por esa razón, lo que da lugar a un proceso largo a cuyo fin aparece esta figura del despido por notoria mala conducta, lo que nosotros como sindicato clasista no debemos ni tenemos por qué compartir, pero que existe en el marco de las relaciones laborales. En este caso lo que hubo fue un despido sin causal; a nuestro juicio sin ninguna justificación y además sin causal.

Quisiera hacer un breve relato de esta situación. Como ustedes saben, en octubre del año pasado tuvo lugar el órgano máximo y democrático de funcionamiento de la Untmra, que es el congreso nacional ordinario y como delegado de esta estación de servicio -que tiene prácticamente la totalidad del personal afiliado a nuestro sindicato- concurrió este trabajador que fue despedido, quien ni bien finalizó el congreso fue enviado al seguro de paro. Además, luego fue sancionado por razones vinculadas a ejercer su derecho a la salud, porque un acontecimiento laboral empeoró una dolencia que tenía, presentó un cálculo en un riñón y naturalmente, como lo establecen los actuales derechos -aclaro que nosotros no defendemos el abuso pero sí que el trabajador no vaya a trabajar cuando está mal y atienda su salud- se atendió en lo que antes se llamaba DISSE y ahora está cubierto por el Sistema Nacional Integrado de Salud. A partir de su reintegro fue nuevamente sancionado y finalmente este trabajador fue despedido sin causal alguna. Tanto es así que en la conversación tripartita el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social manejó como fórmula de solución al diferendo con la empresa la propuesta de reintegro del trabajador. De manera que el primer elemento que nosotros queremos sacar de arriba de la mesa es lo que se estableció con respecto a que había una notoria mala conducta del trabajador, lo que no es así.

En segundo lugar, queremos informar que el día viernes tuvimos una larga reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social buscando soluciones a través de los mecanismos de diálogo y negociación antes de que el conflicto empeorara, lo que no fue posible.

Por otra parte, lo que efectivamente estábamos haciendo el día sábado era una asamblea con los trabajadores informando lo que había sucedido en el Ministerio. En ningún momento la estación de servicio estuvo ocupada por los trabajadores y este es otro elemento que nosotros queremos desmitificar y desmentir. Lo que sí sucedió fue que los cinco trabajadores afiliados que se desempeñan allí más una delegación de la dirección de nuestro sindicato estuvimos en una asamblea detrás de la estación de servicio informando lo que había sucedido en el propio Ministerio. De todos modos, si hubiéramos estado ocupando nada de lo que sucedió se justificaría; no estamos planteando ese hecho como justificativo sino para informar lo que efectivamente sucedió allí. Tanto es así que no estuvo ocupada la estación que fue su propietario quien resolvió el cierre de la misma ante escribano público unos minutos antes de que se produjera la concentración con visos de violencia que hubo allí, enfrentando el legítimo derecho de los trabajadores. Esto es lo que ha sucedido.

Finalizando esta breve introducción relativa a lo laboral nosotros insistimos en que le haría bien al país, a su democracia y a sus relaciones laborales, que se incorporara a nuestra normativa el Convenio N° 158 de la OIT que precisamente prohíbe el despido sin causa justificada; es decir que debe haber una debida justificación a los efectos de despedir a un trabajador. En este caso la justificación real -desde nuestra perspectiva- tiene mucho que ver con el comportamiento sindical del compañero directamente involucrado y despedido, que a su vez es el legítimo representante electo por los trabajadores. Uno de los voceros de la escalada violenta que se dio en ese lugar, el señor Brea Sanabria dijo: "Era un muy buen muchacho, lástima que se juntó con los del PIT-CNT". Parece que solamente al sindicalizarse y juntarse con los del PIT-CNT perdió su carácter de buen trabajador y buena persona.

La otra cuestión, que es la más preocupante, es la concentración de entre sesenta y setenta personas que se presentaron en la estación de servicio con violencia e insultando. Rompieron una pancarta que nuestra organización había colocado en las cercanías de la estación e intentaron apropiarse de las banderas de nuestra organización sindical, la Untmra. A su vez, gritaban: "Váyanse de aquí; no tienen nada que hacer aquí", "No queremos ni comunistas ni tupamaros en este lugar" y "El PIT-CNT manda en Montevideo; aquí mandamos nosotros". Nuestros compañeros y compañeras, en una actitud sumamente moderada, trataron de no ingresar en lo que nosotros creemos que es una gran provocación, porque algunas personas se autodefinían y se presentaban -no lo decimos nosotros- como pertenecientes al movimiento de autoconvocados Un solo Uruguay y como miembros del Partido Nacional. Así se presentó parte de esa manifestación violenta. Se acercaban a insultar a nuestros compañeros, que eran pocos -cinco trabajadores de la estación y cuatro miembros de la dirección de nuestro sindicato-, buscando alguna reacción de parte de los involucrados. Nuestras compañeras y compañeros de la dirección dijeron: "Todos nosotros con las manos en los bolsillos", para no entrar en la cuestión, pero tuvieron que soportar insultos muy feos desde todo punto de vista.

Asimismo, nuestras compañeras y compañeros avisaron a la comisaría, porque no queríamos ser parte de ninguna resultancia violenta de la provocación y para nuestra sorpresa -vamos a conversar sobre este asunto con el ministro del Interior- nos dijeron que la Policía se encarga de combatir el delito y garantizar seguridad y que no se iban a meter en un asunto de carácter laboral. No obstante, no se trataba de un problema de

carácter laboral, sino que era una manifestación de carácter violento de parte de esa gente. Además, una de las personas dijo que ni bien saliera de la comisaría se iba a ofrecer a trabajar gratis de rompe huelga para la estación de servicio. Esto lo vamos a querer conversar, porque nos parece que es algo negativo.

Por otra parte, nuestras compañeras y compañeros intentaron que el alcalde de la zona pudiera ayudar a bajar la pelota, pero los que estaban manifestando dijeron: "Al alcalde lo pusimos nosotros. Aquí mandamos nosotros. Que se vaya la gente del PIT-CNT". Es decir que para nosotros se trata de una situación muy complicada.

Nosotros podemos tener otra visión desde el punto de vista de la clase obrera, otra ideología u otra forma de caracterizar el Estado, sus andamiajes represivos y la legitimidad de esos mecanismos, pero literatura que no es nuestra desde el punto de vista de clase, aunque contribuye al pensamiento humano, establece que, entre otras cosas, el Estado se caracteriza por ejercer el monopolio legítimo del uso de la fuerza. ¿Qué se busca con esto? ¿Que gente organizada por parte de representantes de carácter político partidario, porque asumieron que eran del Partido Nacional o de los llamados autoconvocados, cuestione ese monopolio del Estado para el ejercicio legítimo de la violencia cuando se trata inclusive de la represión? Nosotros queremos que se desarrolle un debate democrático. ¿Por qué razón? Porque figuras importantes, como los legisladores, salieron enseguida a festejar lo que pasó. Inclusive, algunos intendentes como el señor Botana, salieron a decir que estaba bien lo que había pasado, pero nosotros creemos que es una lesión muy importante a la democracia. Ese es el planteo que hacemos. Es decir que cuando ejercemos un derecho hacemos una práctica de carácter democrático, que tiene el límite de no avasallar potenciales derechos de otros, y el libre ejercicio de la actividad sindical es parte de la construcción democrática. Lo que sucedió es bastante grave.

Por lo tanto, agradezco esta posibilidad que nos ha dado la Comisión de Legislación del Trabajo y comento que hemos pedido reuniones a todos los partidos políticos y a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y del Interior. Nos parece importante que todos se pronuncien y que se asuman o se deslinden determinados comportamientos, porque eso también es parte de la construcción de la democracia. En la lucha por la democracia, la Untmra y todo el movimiento obrero y popular, pagamos un altísimo precio en presos, torturados, asesinados y detenidos desaparecidos para defender lo que hoy tenemos. Entonces, no nos vamos a quedar quietos frente a este tipo de escaladas de violencia.

Vamos a dejar un *pendrive* para la Comisión donde están las pruebas de todo lo que hemos dicho y cómo se actuó.

SEÑORA SILVA (Ana).- Integro la Dirección del sindicato metalúrgico, en este caso, la rama de actividad de estaciones de servicio.

Me tocó estar presente en dicha actividad en Santa Clara y -como es de conocimiento a través de las redes sociales, por videos que subió esta gente, filmados por ellos mismos- quiero destacar el grado de agresividad que existió. Me parece de orden decir -esto no lo dijimos en los medios de prensa- que había gente que estaba armada que llegó a amenazar a los compañeros. Por eso los compañeros de la estación llamaron a la Policía para calmar los ánimos, la que al llegar nos dijo que nos teníamos que retirar, que no teníamos idea de dónde estábamos y que estábamos corriendo riesgo, a lo cual respondimos que estábamos dialogando con la gente, explicándole que no habíamos paralizado la estación sino que habíamos ido a hacer una asamblea pacífica, que no habíamos generado ninguna interrupción, y menos con la festividad que tenían ellos. Le dijimos a la Policía que se dirigiera a hablar con el dueño de la estación, el señor

Elio González, entonces concurrió a su domicilio -vive en el mismo predio-, lo hizo salir y reabrir la estación.

Vale destacar que en ningún momento tuvimos una actitud agresiva, no hubo ánimo de interrumpir ni la festividad ni la venta de combustible; por el contrario, se le dijo al dueño que dejara un surtidor para el caso de patrulleros, ambulancias, que ameriten ser despachados durante la asamblea. A todo esto, se negó.

También había algunos personajes presentes, reconocidos por la gente del pueblo; gente que nos está haciendo llegar documentación, información que vamos recopilando -algunas contenidas en el *pendrive* que se entregó- y nos siguen llegando. Es lamentable.

Vale destacar que estamos ante un accionar antidemocrático para lo que es la organización.

SEÑOR BURGOS (Eduardo).- Ni qué hablar que lo que pasó el sábado es un acto totalmente antidemocrático para nosotros. Lo que nos llama la atención es que algunos dirigentes políticos -representantes del Poder Legislativo- hayan salido a aplaudir estas acciones.

En las redes sociales salió el intendente de Cerro Largo a aplaudir lo que había pasado, cómo había actuado esa gente contra la organización sindical; también el dirigente Juan Andrés Ramírez aplaudió este tipo de acciones. Además, queremos destacar la presencia en esa movilización de autoconvocados del excoronel Laurio Rodríguez, un triste y célebre actor en el proceso de la dictadura y que tiene su campo muy cerca de Santa Clara.

Por eso algunos compañeros nos decían que dentro de lo que pasó, tuvimos suerte, que nuestros compañeros estaban ahí "regalados" -como se dice en la jerga pública-, que Santa Clara es el lejano oeste, que allí la gente anda armada y no se respetan los más mínimos derechos.

A su vez, quiero agregar que este conflicto surge porque los trabajadores, a raíz de que se sindicalizan, empiezan a pedir mejores condiciones laborales, entre ellas, el acceso al agua potable, que es una de las cosas que el propietario no dice. Durante un tiempo se estuvo negociando por el acceso al agua potable y se llegó al acuerdo de que se otorgaba un dispensador, pero solamente se pueden tomar 2 litros de agua por día, o sea, está racionalizado el acceso al agua potable. Tampoco se brinda ropa de lluvia -en el *pendrive* hay un video de cómo trabajó la estación de servicio, en plena lluvia y todo empozado porque no hay carpeta asfáltica; nuestros compañeros trabajan en medio del balasto. Asimismo, quiero agregar y remarcar que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social recomendó en la reunión tripartita que el trabajador sea restituido a su lugar de trabajo, pero el empresario no lo reconoce.

El Ministerio no puede obligar, sino recomendar. Esto es lo que estamos reivindicando: si el trabajador despidió a un trabajador por notoria mala conducta, en algún lado lo tiene que demostrar. Hasta el dirigente de los autoconvocados, Brea, plantea que la persona es un buen trabajador, que tiene llegada y que lo que pasa es que últimamente se ha sindicalizado y ha cambiado.

Lamentablemente, en pleno siglo XXI, se sigue viendo con malos ojos que los trabajadores nos organicemos, que hagamos cumplir las leyes que ustedes legislan y que nos peleemos por nuestros derechos.

Por eso hacemos un llamado al poder político de que no hay que aplaudir a este tipo de acciones, que los excesos están mal y que, en realidad, hay que mirar un poquito más para el interior del país donde las condiciones laborales y los derechos de los

trabajadores están siendo vulnerados todos los días. Estas cosas no se tienen que aplaudir en las redes porque, en realidad, estamos generando un odio de clases. Debemos tratar de no pelearnos entre los uruguayos.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Creo que estamos ante un hecho de enorme gravedad, que lo tenemos que catalogar de esa manera y con una profunda preocupación.

No podemos ser indistintos a este tipo de situaciones que, claramente, vulneran derechos constitucionales, legales y, al mismo tiempo, aspectos básicos fundamentales de la convivencia entre los uruguayos.

Acá nadie está pidiendo que la gente que fue a tener este tipo de actitudes violentas comparta la plataforma reivindicativa del PIT-CNT, la plataforma reivindicativa del sindicato. Claramente, cualquier uruguayo puede expresar sus diferencias, sus matices, sus distintos enfoques sobre las temáticas que están en cuestión, pero tiene que darse en un ámbito de búsqueda de acuerdos, de fortalecer y de respetar la democracia. Esto es lo que nos ha fortalecido y nos ha permitido estar en las actuales circunstancias, siendo ejemplo para el mundo. A pesar de todas las dificultades que todavía tenemos, a pesar de todas las dificultades que hay a nivel regional, Uruguay se encamina en un proceso distinto.

¿Por qué es importante que expresemos una posición de rechazo a estas acciones? Porque la inmensa mayoría de los uruguayos no está a favor de este tipo de prácticas violentas, a pesar de que haya muchos que seguramente o no conozcan la reivindicación del sindicato o no la compartan. De lo que estoy seguro es de que la inmensa mayoría de los uruguayos no comulga con un desarrollo violento de la resolución de los conflictos, de las problemáticas que pueda tener nuestro país.

Imaginemos que pase lo inverso, que frente a las movilizaciones que anuncian los autoconvocados y que han estado al costado de la ruta, conductores que se molesten porque va enlentecido el tránsito se bajen y quieran desplazarlos de la ruta a los empujones, a los piñazos, con insultos; me parece que no está bueno resolver una situación de esa manera.

En definitiva, creo que debe haber una expresión contundente de rechazo a este tipo de prácticas y una expresión a defender y a ser vigilantes del cumplimiento de los derechos laborales que tienen los trabajadores en nuestro país, que ha costado mucho conquistar, que no alcanza con que estén expresados en una norma, en una ley, en un decreto, sino que muchas veces se requiere de la organización sindical, de la organización de los trabajadores, de los vecinos, del pueblo general, para que eso sea efectivo.

Por ese motivo traje para compartir con los distintos legisladores -como Comisión no nos podemos expresar, pero sí como integrantes- una propuesta de declaración en el entendido de que considero que la mayoría -y creo que todos los que estamos acá- no comulga con un desarrollo violento, con una resolución violenta de los problemas que pueda tener nuestra ciudadanía. Además, se da la paradoja de que muchos de los que se hicieron presentes ese día para resolver violentamente una situación, son los que plantean el discurso de la seguridad. Nosotros estamos de acuerdo, queremos que haya un Uruguay más seguro, el problema es con qué herramientas y de qué forma. La situación sufrida por los trabajadores es una forma de inseguridad.

Intentar desarmar una medida de lucha, en este caso una asamblea, es una forma de crear inseguridad; que los trabajadores no cuenten con las condiciones adecuadas para trabajar, es una forma de inseguridad; que los trabajadores estén a la intemperie sin protección adecuada, es una forma de inseguridad.

Por lo tanto, apelamos a que los integrantes de esta Comisión nos expresemos en este sentido, sin perjuicio de que podamos invitar, en una próxima jornada, al dueño de la estación y a los que quieran expresarse sobre este asunto.

Esta propuesta de declaración no es una expresión en torno al conflicto, sino que apunta a rechazar la violencia que lamentablemente sufrieron estos trabajadores el día sábado.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar, quiero decir que me parece adecuado el encare que le ha dado la Untmra y el PIT-CNT a este tema. No lo han planteado estrictamente desde el punto de vista de los intereses sindicales, lo que sería lógico luego de la agresión recibida; lo han hecho desde la perspectiva de la defensa de la democracia. No es aceptable, en ese ámbito ni en ningún otro, que se quiera cercenar los derechos de los ciudadanos consagrados en la Constitución y la ley.

No se puede desconocer la realización de asambleas y la defensa de los derechos de los trabajadores al reclamar el reintegro de un empleado despedido sin causal, sin justificación. Hay que tener en cuenta lo que señala la organización sindical y el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: recomiendan su reintegro porque no hay ningún elemento que justifique su despido.

Los trabajadores plantean que la situación no estaba paralizada, que no había ocupación y yo agregó, podría haber estado paralizada, podría haber habido ocupación -es un derecho sindical- y no ameritaba que este grupo de ciudadanos irrumpiera en forma violenta para tratar de impedir el ejercicio de la actividad sindical.

Esto se enmarca en una situación en la que se procede de forma agresiva -me hago cargo de lo que digo- y orquestada. El primer contacto que tuve con la situación no fue a través de compañeros de la Untmra, fue a partir de los propios participantes que fueron a increpar a los trabajadores que dieron una versión distorsionada de los hechos, tal vez calculando que se les había ido la mano y justificándose ante la opinión pública.

Me preocupa que algunos voceros que escuchamos muchas veces hablando sobre inseguridad sean quienes practican este tipo de cosas; nos parece profundamente repudiable. Más repudiable me parecen -también me hago cargo- las expresiones del señor Rivas, vocero del llamado movimiento de autoconvocados, que dijo que no había participado, que no era una cuestión orquestada. Dijo, además, que esto era consecuencia de las leyes existentes en el país y que había que cambiar las formas de relacionamiento para beneficiar a los empresarios que estaban siendo perjudicados porque seguramente la consagración del derecho de los trabajadores parece que en vez de potenciar la democracia, como efectivamente lo hace, perjudica a algunos sectores.

Considero que el encare que le da el diputado Núñez es el adecuado. Creo que los integrantes de esta Comisión debemos expresarnos. Además, sería bueno -porque hay que escuchar a todas las partes- poder convocar al propietario de la estación de servicio para que nos explique la situación que aconteció ese sábado y que, al mismo tiempo, nos informe por qué despidió a un trabajador que venía de participar en un congreso de su organización sindical.

Me parece fundamental que esta Comisión dé un mensaje claro en el sentido de reivindicar las prácticas democráticas y que condene cualquier tipo de operación patoteril. Esta fue una actitud patoteril que si no provocó una situación mayor fue por la actitud responsable, racional de la Untmra que no respondió de la misma manera.

Queremos evitar estas situaciones; deseamos poder discrepar libremente sin amenazas, sin insultos, sin tratar de cercenar el derecho a la gente a desarrollar lo que la

Constitución y la ley le permiten. Por ejemplo, imaginemos que esto se da en una estación de servicio de Montevideo, a lo mejor termina muy mal. Nosotros queremos evitarlo. Lo mejor es adelantarnos a los hechos y decir que rechazamos ese tipo de acciones violentas y nos encaminemos en una discusión democrática, respetuosa, respetando las leyes que existen en el país. En este país es ley el derecho de los trabajadores de discutir en asamblea, de cuestionar un despido, de plantear el reintegro de un trabajador.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Creo que la denuncia que están haciendo los compañeros va en defensa de la democracia.

Reafirmo la defensa de los artículos 38 y 57 de la Constitución. Esto no tiene doble lectura, en esos dos artículos están consagrados el derecho de reunión y el derecho a la sindicalización y agremiación.

Este tema nos hace reflexionar, nosotros no podemos ser copia de cosas que pasan en el entorno. Uruguay es un país distinto.

El otro día nos jactábamos que teníamos reunidos a representantes sindicales, empresariales y ministeriales para destrabar una situación conflictiva. Debemos garantizar el respeto a la Constitución.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Estamos en contra de este tipo de actitudes. Como muchos uruguayos, me enteré por las redes sociales lo que estaba sucediendo en ese momento.

Repito: estamos en total desacuerdo de que pasen este tipo de cosas, pero como representante del Partido Nacional -aquí se ha mencionado el Partido Nacional- puedo decir que se han dado muestras suficientes de defensa de la democracia en todas las instancias y muchos dirigentes a lo largo de la historia así lo han hecho. Algunos no lo hicieron, pero ya fueron juzgados por la sociedad y también por el Partido Nacional.

Quienes se jactan o dicen estar en el movimiento de autoconvocados "Un solo Uruguay" quizá son votantes del Partido Nacional. Ellos dicen que están por fuera de todos los partidos políticos y que en el futuro quizás puedan armar algún grupo para perseguir ciertos fines. De todos modos, no representan al Partido Nacional más allá de lo que puedan decir por allí en forma individual.

Desde San José, quienes estamos en la actividad política acompañamos hasta Durazno y nos retiramos porque entendimos que no debíamos politizar el tema. Por ello no fuimos a ninguna otra convocatoria más allá de estar de acuerdo con algunos reclamos.

En cuanto a los actores políticos, dirigentes del Partido Nacional, cada uno sabe lo que dice, en qué circunstancias y por qué lo hace, a veces, aprovechando ciertos momentos.

En lo particular, rechazamos enfáticamente lo que sucedió. Es muy bueno que sean recibidos por los partidos políticos porque debemos darnos este debate. Sin dudas, hay cierta división en la sociedad, y estaría bueno que cada uno pudiera defender lo suyo de acuerdo a sus pensamientos. Hoy sabemos que hay una división en la sociedad que quizás genere este tipo de cosas. Nosotros, los actores políticos, los actores sociales y ustedes -la dirigencia de los trabajadores-, debemos tratar de comunicar a la gente que cada uno defiende sus derechos pero en respeto y tolerancia.

Es muy bueno que la Comisión se haya reunido rápidamente para conversar sobre estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto con los colegas y con la delegación la gravedad del episodio. Todas sus consecuencias y coletazos no hacen otra cosa que evidenciar lo que no queremos como sociedad ni como intercambio de ideas por más que uno esté en las antípodas del pensamiento del otro. Parte de la base de la fortaleza de la democracia es entender el pluralismo y defenderlo. Habría que hacerse eco de aquella frase que dice: "Aunque esté en contra de tus ideas, daría la vida para que las pudieras decir".

El episodio reúne a cualquier espectador que quiera una democracia republicana tolerante y diversa en la cual se respeten las garantías institucionales, democráticas, constitucionales y de convivencia pacífica. Siento el más enfático rechazo por lo que pasó.

La utilización del episodio es otra parte de todo esto. Es evidente que hubo cierta utilización de este episodio de parte de algunos actores políticos de uno de los partidos del Uruguay que se hicieron eco de él y que explícitamente lo apoyaron. En algún sentido, hasta dieron manija. Realmente, eso es muy preocupante. Por supuesto que comparto con el señor diputado Bacigalupe que deberán hacerse cargo. Cada uno de los actores políticos tenemos obligaciones y debemos ser responsables por cada uno de nuestros dichos y actos. Es evidente que hay actores políticos de nuestro sistema que incitan o contribuyen con la generación de la grieta, ese término que se ha puesto arriba de la mesa y que todos quisiéramos que no existiera en el Uruguay. Lamentablemente, es una expresión contagiada de una realidad que hemos vivido y visto en la República hermana de Argentina, y es lo que menos queremos para nuestro país. Entonces, que haya actores políticos que en algún sentido contribuyan o sean funcionales a agitar y a profundizar una grieta que capaz que ya existe, me genera el más enfático rechazo.

Quiero formular alguna pregunta.

Como hablé con el señor diputado Núñez, me parece que el episodio -habida cuenta de la dimensión que tomó y por la importancia que tiene- amerita que a la Comisión venga el dueño de la estación para dar su testimonio. Creo que él es el indicado porque estaba en el lugar. También es importante que vengan los autoconvocados; quiero preguntarles muchas cosas. Tampoco vale sacar el cuerpo y argumentar que uno no puede hacerse eco de una cantidad de gente, pero hasta por ahí no más. Si no, sería una coartada muy sencilla para generar cualquier tipo de situación y después no hacerse cargo. Creo que los autoconvocados o quienes hablaron en su nombre deberían venir a la Comisión. Por supuesto, no tenemos capacidad coercitiva para que vengan y dependerá de ellos.

También es importante que vengan las autoridades del Ministerio del Interior porque lo que ustedes dicen es muy grave. Se habló de una realidad que quizás uno conozca bajo cuerdas, pero es muy delicada; eso ayuda a contextualizar y a enmarcar todo el episodio. Habría que citar a las autoridades vinculadas con el departamento de Treinta y Tres, es decir, a las que estuvieron en las intermediaciones del conflicto.

Debido a la inclusión del Partido Nacional -fue muy claro lo que dijo el señor diputado Bacigalupe-, también podríamos invitar a la señora presidenta para que pueda dar su opinión sobre el tema. Me parece que sería importante, porque una de las características de esta Comisión -ustedes lo saben igual o mejor que nosotros, porque concurren a ella desde antes; nosotros somos zafrales y nos pueden elegir o no- es que escucha a todas las campanas, y hay que hacerlo. Saludo, como hicieron varios colegas, la actitud proactiva que tienen al intentar aclarar un episodio como el que sucedió. El mundo hoy da para mucho entrevero por la manipulación a través de las redes, que también se pueden utilizar para dar un mensaje político. Saludo la iniciativa de la Untmra, no solo la audiencia con la Comisión, sino con los partidos políticos, porque es una

actitud positiva que suma, construye y acumula hacia el mejor sentido de los valores democráticos.

¿El dueño de la estación comparte la visión que ustedes han relatado de los episodios? Lo queremos ir sabiendo, más allá de que después se lo preguntemos.

SEÑORA SILVA (Ana).- El dueño, Elbio González, fue parte importante del desenlace que se dio a las dieciocho horas. Mientras hacíamos la asamblea, durante la mañana, llegó en una camioneta un señor, que se ve en las fotos, con boina verde y bombacha de gaucho. Está la estación de servicio, en una punta está la casa del señor y en la otra estábamos nosotros llevando a cabo la asamblea. Este hombre de la boina llegó, habló con el dueño de la estación, se trasladó caminando hacia donde estábamos nosotros y nos empezó a gritar que nos fuéramos de ahí, que ahí no mandaban los comunistas ni los tupamaros, que mandaba el Partido Nacional, que mandaban ellos. Nos invitó a retirarnos porque de lo contrario nos iba a sacar del fundillo, dicho con otras palabras. Se retiró y volvió a su lugar. Luego llegó Juan Brea en otra camioneta, estuvo dialogando con el responsable de la estación y se retiró. Tenemos entendido, porque la gente del pueblo nos lo contó por medio de algún mensaje, que el dueño de la estación se fue a reunir en un boliche con esta gente, que estaba llevando a cabo una reunión por los cortes de ruta que se iban a hacer en estos días -que ya se concretaron- y que de allí surgió la convocatoria para ir al lugar. También se nos comentó que el dueño de la estación es parte de la directiva del club de leones del pueblo, donde está el exmilitar Lauri Rodríguez. En uno de los videos se puede ver a Lauri Rodríguez saludándolo, cargando combustible en un auto bordó y felicitándolo. Cuando reabren la estación, Lauri Rodríguez camina detrás de él como custodiándolo, al propietario de la estación. Luego se para hacia un costado, marcando una presencia, encienden la luz y surgen todos los festejos. Todo eso está respaldado en los videos que ellos mismos hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que tiene que ver con el despido del trabajador, ¿el dueño tiene una misma visión?

SEÑORA SILVA (Ana).- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social manda un representante, en este caso una abogada. La abogada fue mandatada al despido donde no había un causal. Cuando fuimos el sábado a hacer la asamblea dialogamos con el propietario de la estación por dos temas: uno era que había dejado retenido el salario del mes de mayo del trabajador, siendo que lo despidieron el 1º de junio, y el otro que desglosara el salario del mes trabajado al supuesto despido. Logramos eso, hizo el depósito en la cuenta del trabajador y dialogamos con él. Nos dijo que no lo quería nuevamente. Le preguntamos cuál era el motivo y nos dijo que no lo quería, que no le caía bien, que tenía diferencias con él, que le pasaba reclamando cosas. En una palabra, que se sacó un quiste de arriba, que él es un quiste, y se lo sacó. Esa fue la reacción de este hombre. No sé si eso responde a la pregunta.

SEÑOR BURGOS (Eduardo).- Los que llamaron a la policía porque corría riesgo la vida de los compañeros fuimos nosotros. El trabajador despedido, ante el avance de esta gente, temió por su vida. Según lo que nos relataron, ellos llegaron, colocaron sus camionetas delante de la estación, empezaron a hacer juegos de luces, a gritar y a intimidar hasta que llegaron a donde estábamos nosotros. En un pueblo chico se conoce todo el mundo; el trabajador despedido llamó a la policía, llegó la policía y sucedió lo que decía la compañera Ana. Sepan que el trabajador despedido tuvo que ser encapuchado y sacado por nosotros hasta la casa en un auto porque estaban dadas las condiciones para que le pegaran. No tenemos que pensar con cabeza montevideana y tenemos que saber que, si bien estamos haciendo la puja por su reintegro, este trabajador ya tiene una cruz. Eso es lo que tenemos que analizar. No hay que pensar desde Montevideo, con las

comodidades que tenemos; hay que saber cómo actuó esta gente con este trabajador, al que además se lo acusa de ser de otro lugar. Como se puede ver, a todo esto hay que agregar la xenofobia. Unos compañeros nos decían que nosotros tuvimos suerte, porque allí no es fácil. Recuerdo a un exalcalde, que fue destituido, que iba armado. Realmente allí es el lejano oeste. Nos damos cuenta de que nos falta avanzar mucho, no solamente en la legislación, sino en cuanto a que se conozcan los derechos, porque esto ha pasado con un sindicato que tiene determinada realidad nacional y que va a rodear a este compañero, pero hay cientos de trabajadores rurales, que trabajan de a uno, a quienes se les hace mucho más difícil hacer respetar las leyes que el Parlamento dicta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros elevamos una minuta al Poder Ejecutivo para que mandara el Convenio 158 de la OIT. Fue en este período y se votó por unanimidad. La pelota está en la cancha; no lo digo para sacarnos el lazo, sino porque fue nombrado. En el Parlamento, y sobre todo en esta Comisión, que fue la que lo elevó al plenario, hubo voluntad política, y se votó por unanimidad.

Ustedes dicen que el propietario fue quien cerró la estación de servicio. ¿Por qué la cerró? ¿Hay alguna explicación?

SEÑORA SILVA (Ana).- No sé si lo había planificado antes. Nosotros llegamos a hacer una asamblea. Terminada la asamblea, retomaban el trabajo, y seguíamos las instancias que correspondían legalmente.

Mientras estábamos en asamblea, él despachó por lo menos a dos clientes. A las catorce horas regresó con una escribana -creo que se llamaba Nadia Quinteiros-, y ahí fue cuando nuestro compañero Gabriel se aproximó para ver qué iba a hacer la chica. Hizo el control de cada uno de los surtidores de combustible, y quedaron todos los ambientes cerrados por un tema de seguridad para las dos partes.

La decisión de cerrar la estación a las catorce horas fue tomada por el empleador. Vale destacar que no solo cerró la estación dejando a dos mujeres encerradas en la veterinaria y en el *autoservice* de dicho comercio -tuvimos que llamar a su domicilio para que las liberara; está el video por ahí-, sino que además dejó inhabilitados los baños y los vestuarios. Había pertenencias de los empleados a las cuales no se podía acceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Él despachó nafta y nadie se lo impidió, ¿no?

SEÑORA SILVA (Ana).- No se lo impedimos. Lo que ocurrió fue que después de labrar el acta con la escribana, quiso seguir despachando. Es más: llegó a despachar a una moto. Ahí fue cuando le dijimos: "Eso no lo podés hacer; ¡no seas malo! Traé a la escribana de nuevo y ahí sí abrí la estación".

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia.

(Se retiran de sala los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines.- Ingresa una delegación del sindicato de Los Sorchantes)

—La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación del sindicato de Los Sorchantes, integrada por los señores Pietro Carrattu, Richard Márquez y Martín Menyou.

Es de mucha preocupación la situación por la que están atravesando, vinculada a dificultades de empleo que lamentablemente se están dando en el país. Esta es otra mala noticia.

La convocatoria surge a partir del interés de esta Comisión en obtener mayor información. Desde mi secretaría intenté comunicarme con la patronal, pero no he tenido éxito. Espero tenerlo, porque es costumbre de esta Comisión recibir y escuchar a todas las partes.

SEÑOR CARRATTU (Rafael).- Trabajo en la parte administrativa de la empresa desde hace trece años.

Somos una pequeña delegación de nuestro gran sindicato.

Nos permitimos compartir a los aquí presentes un pequeño pero clarificante resumen que describe la realidad diaria a la cual somos sometidos, además de dejar en evidencia algunos de los incontables artilugios que pone en práctica la panificadora Bimbo, para que profundicen así en el origen y sentimiento de nuestra causa y lucha. Dice así:

"El sindicato de trabajadores 'Los Sorchantes' repudia el accionar antisindical y rechaza las medidas planteadas en la reestructuras y que en este caso en particular apunta a la destrucción del sindicato explícita y donde el gerente mexicano (Rafael) y el jefe de personal argentino (Gustavo Polici) lo han declarado públicamente, lo cual este último, lo ha puesto en práctica en las plantas de Pilar y de Córdoba (Argentina) desarticulando el sindicato de un día para otro con despidos masivos de la totalidad de los afiliados. Cabe aclarar que el gerente, desde su llegada al país especificó que si no se llegaba a un acuerdo con el sindicato él 'ponía el candado y el sindicato lo cerraba' demostrando además de su política contaminante hacia la organización un despotismo y una actitud dictatorial.

El conflicto fue originado por la empresa y así lo entendemos los trabajadores ya que es esta quien pretende por la fuerza implementar, además de que se cerró al planteo.

Habiendo fundamentado esta reestructura en unos supuestos 'números en rojo' siendo que nunca presentaron en su totalidad la documentación solicitada, para demostrar el hecho en sí o al menos una probatoria que lo certificase fehacientemente.

La multinacional resuelve: luego de haber recibido varias propuestas (tal como lo pidió ella misma), para la reducción de gastos y habiendo presentado el estudio Costa Duarte varias de ellas entre las cuales se encontraba una que generaría un ahorro mensual de entre 500 y 600 mil dólares, a dicha propuesta la empresa la descarta sin mayor explicación y afirmando que aplicarían la reforma de todas maneras.

Evidenciando esto que su único objetivo es:

1) Por una parte el cierre de líneas que coincidentemente son operarios los delegados más fuertes del sindicato entre las cuales se encuentra el delegado de rama, tercerizando finalmente este sector, (lo cual según convenio colectivo cae en la violación del mismo, o sea en (la ilegalidad) ya que el mismo prohíbe la tercerización de cualquier parte de producción.

2) Así como por otra parte la tercerización del sector transporte el cual cuenta con un 95% de afiliación.

De esta manera eliminan 65 trabajadores afiliados de su nómina.

La empresa plantea:

A) Flexibilización laboral, donde se eliminan o no se respetan las descripciones de tareas así como categorías, lo cual además constituye una sinergia ya que trabajadores de la mesa del pan pasarían al dulce y viceversa.

B) Rebaja salarial.

C) Empleados con años de antigüedad al seguro de paro rotando mes a mes, siendo que semanalmente toman nuevos empleados, bajo el régimen zafra.

D) Tercerización.

E) Importación de mercadería temporaria ya que como sabemos por experiencia se cierran y abren líneas, así como turnos según su antojo luego las vuelven abrir nuevamente, demás que los productos importados tienen menor calidad y frescura que los nacionales y por ende muchísima menor venta.

Apuntan a una nómina de empleados zafral, en muchos casos con renovación mensual (o sea mes a mes), evitando así la estabilidad del trabajador, proporcionando una menor paga, evitando la organización sindical del mismo, como también la paz, la estabilidad social y económica y eliminando las posibilidades de opiniones y agrupaciones populares o de compañerismo dentro del ambiente laboral, alienando finalmente al trabajador.

Evidentemente no es coincidencia que este conflicto se desencadene previo al consejo de salarios, lo que evidencia más aun su intención de no solo desarticular, sino también de evitar negociaciones y mejoras de condiciones para la clase obrera.

Está claro que la multinacional buscó el momento y las condiciones sociopolíticas de la región para aplicar su política antisindical, de represión masiva, mundialmente conocida y de esta forma marcar un lineamiento y precedente no solo para la mesa del pan, sino para las demás multinacionales presentes en el país, así como para el ámbito empresarial, lo cual nos lleva a retroceder al menos 30 años en principio y posteriormente cortando de raíz toda reivindicación sindical y de clase, pretendiendo que los sindicatos firmen cláusulas de paz las cuales lo atan de manos frente a cualquier medida futura posible, y siendo que las empresas así como lo ha hecho Bimbo se burlan impunemente de lo firmado e innovan diariamente.

Bimbo es la punta de lanza para que las demás empresas en este país hagan a su antojo con la clase obrera.

La multinacional pretende violar no solo convenios y tratados sino también leyes y normas del Uruguay obtenidas con la sangre de nuestros antecesores.

Pretenden imponer la ley del empresariado por sobre los derechos del trabajador y hasta humanos, ya que Bimbo posee un gran departamento dedicado a la manipulación psicológica tanto de cargos medios y 'colaboradores' como ellos así llaman al trabajador.

¿Vamos a permitir que una empresa nos desguace nuestros derechos y leyes y violen nuestra Constitución?".

Esa es nuestra reflexión.

Cuando veníamos en el ómnibus para acá, nos llamaron los delegados que acaban de salir de la reunión con la Dinatra y tenemos una síntesis de resultados negativos, que demuestran que la empresa se encuentra cerrada a la negociación.

Evidentemente queda demostrado que ellos no quieren encontrar una salida viable al conflicto. Estamos hablando únicamente de ocho puestos en la planta de producción -en el barrio Peñarol-, además de que ya se reubicaron a los demás encargados y a los carneros, como los conocemos popularmente.

Se da la misma situación en el sector de transporte, donde actualmente quedan cinco personas para reubicar. Además, la empresa se niega a rotar en el seguro de paro con rutas propias, que es un sistema de autoventas en vehículos.

En estos últimos cuarenta y cinco días la empresa contrató a unas quince personas y a otras cuatro durante el conflicto.

Ellos no quieren levantar el conflicto, siendo básicamente trece las personas que habría que reubicar. El lunes tenemos una nueva instancia, pero está claro que ellos no quieren negociar y están cerrados.

SEÑOR MENYOU (Martín).- Llevo diecinueve años en la empresa en el sector de los camiones.

La empresa alegó que tenía los números en rojo, pero se denota que eso es falso, porque en los últimos seis meses notamos algunos gastos e inversiones que no ameritan que declaren eso. Podemos dar estos ejemplos: la adquisición, hace ocho meses, en el polo logístico de Pando; la reforma de la planta elaboradora de más de 1.200 metros cuadrados, ubicada en el barrio Peñarol; el techado de dos plantas de varios miles de metros; la renovación de la flota de camiones a mitad del año pasado, y el alquiler injustificado -en muchos casos- de más de cincuenta autos y camionetas. Esto es lo que mencionaba el compañero cuando habló de los repartos de autoventas y, a su vez, cuando suben los cargos medios, los encargados y los gerentes, todos tienen autos alquilados de la flota de Europcar. Esta es otra muestra de que no hay números en rojo, porque siempre hay ascensos a esos puestos y, automáticamente, tienen su vehículo alquilado por la empresa.

También puedo mencionar la compra de la amasadora -en producción- de más de US\$ 1.000.000 y la construcción de un depósito nuevo de materias primas. Estos son algunos puntos que demuestran que están en una etapa de inversión y que no están con los números en rojo, porque en ningún caso han demostrado alguna rebaja de gastos. La única rebaja de gastos apunta a los empleados.

SEÑOR MÁRQUEZ (Richard).- Quiero hacer énfasis en algo que la empresa manifestó en una de las últimas reuniones que hubo en la Dinatra. Ellos quieren traer pan de Paraguay -las famosas Rapiditas de Bimbo- ; ya han traído Bimbo y otros productos de Argentina. En la última reunión dijeron que ya tenían vendida la línea de Rapiditas; o sea, que no iban a operar más acá, que eso se iba a ir al exterior con la maquinaria y las iban a traer de allá. Entonces, quiero hacer énfasis en que la empresa en ningún momento quiso negociar: ni con los trabajadores ni con Dinatra ni con el PIT- CNT; con nadie. Ya tenían esto previsto.

SEÑOR CARRATTU (Pietro).- Referente a lo que decía mi compañero Martín Menyou, hablamos de una inversión de US\$ 8.000.000 o más en este último semestre. Como él decía, esto evidencia que no tienen números en rojo. Entonces, uno se pone a pensar: si la empresa quiere hacer una reestructura basada en esto y se le presentaron tantas opciones que rechazó, no podemos llegar a otra conclusión que la de que quieren desactivar el sindicato. Esto, sumado a la violación de una cantidad de leyes y convenciones aprobadas por el país, hizo que nos acercáramos hoy acá para pedirles una mano, asesorarnos y evitar que estas empresas se instalen en nuestro país con esta tendencia de maximizar la esclavitud. Ellos vienen con ideas de otro mundo, de crear una especie de sucursal de México, con condiciones laborales muy inferiores con respecto a las que los uruguayos hemos logrado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Ayer tuvimos oportunidad de estar en el campamento, dialogando con varios trabajadores y, claramente, lo que uno puede visualizar a simple vista, analizando los elementos que ellos plantean, es que el problema de la empresa no es económico. La definición de la empresa es una estrategia de destruir la organización sindical.

Esta trasnacional tiene experiencia en realizar ese tipo de acciones en México y en varias provincias argentinas, a partir de los procesos de compra de empresas locales.

Acá, en nuestro país, han comprado varias empresas, no solo a la que estamos haciendo referencia, sino también Ricard y otras más. Además, está presionando para adquirir alguna otra empresa de capitales argentinos. Claramente estamos ante una empresa en expansión, no con una problemática de pérdidas, con números en rojo.

El Instituto Cuesta Duarte intentó analizar la situación de cada una de las empresas y la dirección se negó. Obviamente, acá hay una estrategia que está desarrollando todo el manual que aplican las transnacionales para tratar de destruir la organización sindical, generar situaciones para desestimular la acción sindical y presionar a trabajadores para que acepten retiros incentivados. Ayer comentaba con los trabajadores que vimos el desarrollo de una estrategia muy similar, cuando la compañía del gas fue privatizada por Gaz de France: presionar a los trabajadores y decirles en la oficina de personal, o por parte de los jefes de recursos humanos: "Usted va a ser despedido. Elija si se va con algún peso en el bolsillo, con retiro incentivado, o dentro de quince días se va con retiro normal"; presionar a través del envío de cartas o telegramas a la familia. O sea, que se genere un cerco de presión sobre los trabajadores.

Otro tanto ocurre cuando se plantea la tercerización de áreas de producción, que es violatoria del convenio que tienen los trabajadores: se plantea llevar la producción de una de las áreas, la de las llamadas Rapiditas, a Paraguay e, inclusive, tercerizar la distribución. Como decían los trabajadores, un alto porcentaje de trabajadores afiliados están en la parte de locomoción.

Acá hay una serie de elementos que para nosotros intentan desembarcar realidades laborales de otros lugares del mundo, desconociendo los avances que ha habido en materia laboral en nuestro país y, en definitiva, planteando la destrucción de la organización sindical para imponer condiciones de trabajo mucho más desventajosas para los trabajadores.

Coincidimos con el planteo del señor presidente en cuanto a que hay que convocar a la patronal. Al mismo tiempo, yo invitaría a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Industria, Energía y Minería, para que nos den un panorama de cuáles son los mecanismos que pueden instalar los organismos del Estado para impedir que esta pelea se desarrolle en forma tan desigual. Una transnacional como esta, con el poder económico que tiene, con la experiencia de represión de los trabajadores que tiene, con la posibilidad de hacer inversiones, de llevar adelante reestructuras, de pagar retiros incentivados y con la actitud de presionar individualmente a los trabajadores, claramente va en detrimento de uno de los aspectos de sostén democrático que tiene nuestro país, que es el libre ejercicio de la actividad sindical.

Con la convocatoria a la patronal y a los dos Ministerios queremos ver cuáles son las medidas que se pueden accionar desde el Estado para auxiliar a los trabajadores y que no queden enfrentados a una pelea tan desigual. Los trabajadores solos no pueden enfrentar esta situación y por eso entiendo que hay que recibir a la empresa, discutir con ella qué están planteando y decirles que como empresarios tienen la posibilidad de desarrollar la empresa, pero lo que no pueden hacer es violar la ley. Hay normas establecidas en nuestro país y seguramente, con artilugios para evadir la ley, se está tratando de destruir uno de los pilares de la democracia, que es la organización sindical.

Por tanto, la sugerencia es convocar a la empresa e invitar a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Industria, Energía y Minería. Sabemos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social viene trabajando intensamente, a través de la Dinatra, para resolver esta situación. Queremos convocar al Ministerio de Industria, Energía y Minería para ver cuáles son las condiciones en la que esta empresa transnacional se instala en el

país y para que no se desarrolle una actitud con tanta impunidad, como la de venir con plata, invertir y sacarse de arriba a la organización sindical.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el planteo del señor diputado Puig para que sean invitados los Ministerios.

SEÑOR MENYOU (Martín).- Una de las medidas que no se tomó más fue la de ocupar. La última ocupación fue la del polo logístico en Pando, pero antes de concretarla hubo varias instancias en la Dinatra; como no se resolvió nada, se llegó a eso. El día que ocupamos la empresa se nos comunicó que todos quedábamos desahucados.

Con respecto a la represión, quiero decir que, después de dos días de ocupación en la planta de Edison, se montó un operativo con fuerzas policiales. Fue un operativo bastante importante, donde había camionetas del PADO. Obviamente, eso originó denuncias en el juzgado. Esto nos dejó la clara idea del poder de la empresa y de qué fuentes movió para que, más allá de la intimación de un juez, hubiera una presencia policial, cuando estábamos ejerciendo el derecho de huelga y ocupación por motivos laborales. Este hacer de la empresa demuestra su intención de destruir e intimidar al sindicato de cualquier modo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia. Los mantendremos informados de las comparecencias de las delegaciones previstas.

(Se retiran de sala los integrantes del sindicato de Los Sorchantes)

(Diálogos)

—De acuerdo con lo conversado, se va a convocar al dueño de la estación de servicio de Santa Clara de Olimar, a los autoconvocados, al Ministerio del Interior de Treinta y Tres, al alcalde de Treinta y Tres, a la presidenta del Partido Nacional y a la patronal de Bimbo.

Se va a votar si la próxima sesión se lleva a cabo el viernes 22 de junio a la hora 10.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

===/